



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176 P 1
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
Fax: + 01 (55) 55 20 27 51
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S. A. de C. V.:

Hemos examinado el balance general de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S. A. de C. V. (la Institución), al 31 de diciembre de 2008, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por el periodo inicial de operaciones comprendido del 18 de abril al 31 de diciembre de 2008. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en las notas 1 y 2 a los estados financieros, la Institución obtuvo, el 9 de diciembre de 2008, la autorización para constituirse como una Institución de Seguros, sin embargo está en proceso de obtener el dictamen favorable de la Comisión de Seguros y Fianzas para iniciar su operación por lo que estará obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión. Dichas reglas en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros y en la formulación del estado de flujos de efectivo que es requerido por la NIF B-2.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el periodo inicial de operaciones comprendido del 18 de abril al 31 de diciembre de 2008, de conformidad con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

10 de febrero de 2009.